

COMITE DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONOSUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA

XVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO DEL COSAVE

Viña del Mar, Chile
04 al 08 de noviembre de 1996

**COSAVE: BULNES 140, SANTIAGO, CHILE. TEL. (56 2) 673 12 55 ó 696 85 00
FAX. (56 2) 696 33 70 ó 696 64 80**

COSAVE

XVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

04 al 08 de noviembre de 1996
Viña del Mar, Chile

AGENDA

Lunes 04 de noviembre

- 08:00 Participación del CD en 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Hemisférico en Mosca de la Fruta
- 09:00 - 10:15 Apertura de Reunión y aprobación de Agenda
Informe del Presidente
Informe de Secretaría de Coordinación
Informe de Secretaría Técnica
Otros
- 10:30 - 12:30 Revisión de Propuestas de GTPs:
GTP-SMPV
GTP-SSA.
GTP-CB.
- 13:30 - 18:00 Participación del CD en 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Hemisférico en Mosca de la Fruta.
- 18:00 - 20:00 Continuación de la Agenda COSAVE.

Martes 05 de noviembre

- 08:00 - 12:30 Continuación de Revisión Propuestas GTPs.

GTP-P
GTP-PMA
GTP-CV
SGT-TC.
- 13:30 - 18:00 Participación del CD en 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Hemisférico en Mosca de la Fruta
- 18:00 - 20:00 Continuación de la Agenda COSAVE.

Miercoles 06 de noviembre

- 08:00 - 09:30 Modificaciones CIPF.
- 09:30 - 09:45 Café.
- 09:45 - 12:30 Estándares FAO:
- Lineamientos para la Supervisión y Vigilancia.
 - Sistemas de Certificación para la Exportación.
- 14:00 - 16:30 Informe Anual de la Presidencia al Consejo de Ministros.
- Trabajos realizados.
 - COSAVE en el ámbito internacional.
- 16:30 - 20:00 Relación COSAVE-ALCA
Relación COSAVE-MERCOSUR
Relación COSAVE-ALADI
Proposiciones para la próxima Reunión GICSV
- Plan de Trabajo y Presupuesto de 1997.
- Cronograma de reuniones.
 - Reuniones GTP's.
 - Presupuesto.

Jueves 07 de noviembre

- 08:00 - 12:30 Resoluciones y otros documentos:
- Resoluciones de la XVI CD.
 - Resoluciones a ser presentadas al CM.
 - Propuestas de Resoluciones del CM.
- 13:00 - 18:00 Participación del CD en 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Hemisférico en Mosca de la Fruta
- 18:00 - 20:00 Continuación de la Agenda de COSAVE.

Viernes 08 de noviembre

- 08:00 - 11:30 Participación del CD en 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Hemisférico en Mosca de la Fruta
- 11:45 - 13:00 Revisión de Acta.
- 14:30 - Firma del Acta y Clausura.

COSAVE

XVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO DEL COSAVE

**04 al 08 de noviembre de 1996
Viña del Mar, Chile**

LISTA DE PARTICIPANTES

PAIS

PARTICIPANTES DELEGADOS

ARGENTINA

DIANA GUILLEN

Directora de Cuarentena Vegetal-MGAP
Paseo Colón 367 7° Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel. (00541) 343-6834
Fax. (00541) 342-7588

GUILLERMO RUSSO

Miembro de la Comisión de Sanidad
Vegetal de la Patagonia
Ruta Nac. 22- CC 128 (8328)
ALLEN-Río negro
Argentina
Tel./Fax. (54-941) 53555

BRASIL

JORGE SALIM WAQUIM

Director del Departamento de Defesa e Inspeção
Vegetal
Ministério da Agricultura, do Abastecimento e
Reforma Agrária
Esplanada dos Ministérios.
Anexo - Bloco B-Sala 350
Brasilia, DF - Brasil
Tel. (0055-61) 218-2171
Fax. (0055-61) 224-3874

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA

Director del Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G)
Av. Bulnes 140
Santiago - Chile
Tel. (0056 2) 696-8500
Fax. (0056 2) 696-6480

URUGUAY**FELIPE CANALE**

Director del Servicio de Protección Agrícola,
SPA/MGAP
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo - Uruguay
Tel. (00598-2) 39 87 20
Fax. (00598-2) 39 65 08

**SECRETARIA
TECNICA****CARLOS MARTIN B.**

Secretario Técnico del COSAVE
Zenteno 184, Oficina 202
Santiago - Chile.
Tel. (0056-2) 673 12 55
Fax. (0056-2) 696 33 70

**SECRETARIA DE
COORDINACION****JULIO C. DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Vegetal.
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura - IICA.
Oficina en Argentina
Defensa 113, piso 10
(1065) Bs. As. CF. Argentina
Tel. (54 1= 331 85 41 / 331 85 42
Fax. (54 1) 345 12 08

**REPRESENTANTE
DE LA FAO****SEBASTIAO BARBOSA**

Senior Regional Plant Protection Officer
Regional Office for Latin America and the Caribbean
Bandera 150, 9th Floor
P.O. Fox 10095
Santiago - Chile
Tel. (56-2) 699 1005
Fax. (56-2) 696 1121/4

USDA**JAMES MACKLEY**

U.S. Department of Agriculture
Animal and Plant Health Inspection Service
International Service South American Region
Regional Director
Andres Bello 2800
Santiago - Chile
Tel. (56-2) 3303490
Fax (56-2) 3303227

COSAVE

XVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

04 al 08 de noviembre de 1996

Viña del Mar, Chile

AGRADECIMIENTOS

Los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, y Uruguay, participantes en la XVI Reunión del Comité Directivo del COSAVE expresan su agradecimiento a:

- Ing. Agr. Orlando Morales Valencia, Director del Departamento de Protección Agrícola del Servicio Agrícola y Ganadero dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile por el apoyo logístico y atenciones brindadas
- A la Srtas. Carmen Gloria Contreras L. y Alejandra Cáceres A., por su eficiente y diligente apoyo Secretarial.

COSAVE

XVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

**04 al 08 de noviembre
Viña del Mar, Chile**

ACTA DE LA REUNION

1. APERTURA DE LA REUNION.

A las nueve treinta de la mañana en el Salón Rancagua del Hotel O'Higgins, en Viña de Mar, Chile, se dió inicio a la XVI Reunión del Comité Directivo del COSAVE, que contó con la presencia de todos los directores de las ONPFs miembros, a excepción del Representante de Paraguay , quien no pudo concurrir por razones de fuerza mayor. Asistieron además, en representación de FAO, el Dr. Sebastiao Barbosa, Oficial Principal de Protección Fitosanitaria (Región Latinoamericana y del Caribe), y el Sr. James Mackley, Representante Regional para América del Sur del USDA/APHIS/IS.

La Presidencia explicó que la sede de esta reunión fue seleccionada, con objeto de posibilitar que los miembros del Comité Directivo pudieran participar en las Mesas Redondas de la 2ª Reunión del Grupo de Trabajo en Moscas de la Fruta del Hemisferio Occidental, programada en forma coincidente con la XVI Reunión del Comité Directivo del COSAVE.

Acto seguido puso a consideración la Agenda propuesta a la que se le incorporaron, en atención a sugerencias de algunos de los participantes, una discusión sobre la relación del COSAVE con ALCA, MERCOSUR (Mercosur + Chile), ALADI y GICSV. La Agenda finalmente aprobada, consta en una sección precedente de este Informe.

2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA Y LAS SECRETARIAS DE COSAVE.-

2.1 Informe de la Presidencia del Comité Directivo.-

La Presidencia del Comité Directivo (CD) en su Informe resaltó la participación del COSAVE en las siguientes Reuniones Fitosanitarias Internacionales :

- a.- **VIII Reunión de Consulta de la ORPFs** (París, Francia, 10 - 13 de Septiembre de 1996). En la que se discutieron las modificaciones propuestas a la CIPF, con particular referencia al rol y participación de las ORPFs, la creación de una Comisión sobre Medidas Fitosanitarias, la regulación de plagas no cuarentenarias de importancia en el comercio agrícola, las posibles modificaciones al proceso de emisión de los Certificados Fitosanitarios, la participación de Organismos de Integración Económica como miembros plenos de la CIPF, temas en los cuales la delegación de COSAVE, integrada por los Directores de las ONPFs de Chile, Brasil y Uruguay, tuvieron una activa participación, exponiendo los puntos de vista de COSAVE, los mismos que en su mayoría aparecen reflejados en el Informe de esta reunión (ver anexo) .

A propuesta de COSAVE y a invitación de Brasil, se acordó que la próxima Reunión de Consulta de las ORPFs se realice en Brasilia, los días 09 - 12 de Septiembre de 1997. A tal objeto, el representante de Brasil solicitó que COSAVE remita una nota oficial a la Dirección Regional de FAO, Santiago, Chile, recabando su apoyo para la traducción simultánea en los idiomas oficiales de esta organización, independientemente de las gestiones que efectuará este país ante la representación local de FAO.

- b.- **XX Reunión Anual de NAPPO** (Veracruz, Ver. México, 21 - 25 de Octubre de 1996).

A invitación de NAPPO, , el Presidente del Comité Directivo y el Secretario de Coordinación del COSAVE, y representantes de las ONPFs de Argentina y Chile concurren a la XX Reunión Anual de NAPPO, efectuada en Veracruz, México, los días 21 al 25 de octubre de 1996, quienes participaron activamente durante el desarrollo de la agenda propuesta.

En la oportunidad, el Presidente del Comité Directivo hizo una exposición sobre la organización y estrategia de acción del COSAVE, señalando los avances logrados en el proceso regional de armonización de normas y procedimientos fitosanitarios, para su alineamiento con el Acuerdo MSF/ OMC. También precisó la posición de la organización, con respecto a los planteamientos y propuestas de cambios a la CIPF, con particular referencia al rol que deben cumplir las ORPFs en el ámbito de la misma.

Presentó como propuesta institucional la posible adopción a nivel hemisférico de los estándares armonizados y aprobados por el COSAVE. Al efecto hizo entrega, a cada una de las ORPFs que también participaron en la XX Reunión Anual de NAPPO, como es el caso de EPPO, OIRSA y PPPO, de un juego de diskettes que contenían copias de todos los estándares vigentes

En la citada reunión de NAPPO, concitó un alto interés el **“Coloquio sobre Acreditación para la Inspección y Certificación”** de productos silvoagrícolas sujetos al intercambio comercial internacional, en el que, además, se presentaron los casos de Argentina y de Chile, por parte de Representantes de estos países.

En referencia a una propuesta de NAPPO, sobre un estándar para la acreditación de personas naturales o jurídicas, para la emisión de certificaciones fitosanitarias (ver anexo), hubo consenso en que el proceso de Acreditación constituye una necesidad en el concierto internacional, como una consecuencia del incremento e intensificación del comercio de producto silvoagrícolas y de la demanda de servicios de inspección y certificación que han sobrepasado la infraestructura y capacidad de las ONPFs (partes contratantes de la CIPF) que, por otra parte, en la mayoría de los países, están siendo modificadas en su estructura, como consecuencia de los procesos de reducción del aparato estatal.

En forma unánime se consideró que la Acreditación de entes naturales o jurídicos, sólo debe interpretarse como delegación de acciones u operaciones (servicios), dentro del proceso, manteniendo la normativa, supervisión, auditoría y certificación final, como responsabilidad y potestad exclusiva de las ONPFs.

Hubo unanimidad de criterio respecto a la necesidad de armonizar los procedimientos en esta materia, a través de la formulación de una propuesta para la implementación de una norma internacional, a cuyo efecto, las ORPFs presentes se comprometieron a intercambiar antecedentes sobre los sistemas y normas actualmente en uso sobre Acreditación y Certificación Fitosanitaria.

c.- **III Reunión del GTMSF del ALCA.**

El Presidente del Comité Directivo y el Secretario de Coordinación de COSAVE asistieron, igualmente, a la III Reunión del Grupo de Trabajo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - GTMSF del Area de Libre Comercio de América - ALCA, efectuada en la ciudad de México los días 29 - 30 de Octubre de 1996, con el propósito central de analizar el estado de avance e implementación de los mandatos de los Ministros de Comercio de los países de América Latina para el establecimiento de un Area de Libre Comercio en los países del Hemisferio americano. En representación de sus respectivos países participaron también los Directores de la ONPFs de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

En referencia a los mandatos específicos se registraron los siguientes avances y/o recomendaciones (ver anexo):

MANDATO DEL ACUERDO ALCA	AVANCES/RECOMENDACIONES DEL GTMSF
Identificar un Sistema Sanitario y Fitosanitario Hemisférico que posibilite la instrumentación del Acuerdo MSF/OMC y que incluya un Comité de Seguimiento para la implementación del Acuerdo a nivel hemisférico y la adopción de posiciones comunes regionales y hemisférica de referencia.	Acoger la propuesta de COSAVE y recomendar que el GTMSF se constituya en el Comité de Seguimiento sobre la base de las funciones definidas a tal efecto.
Recomendar medios específicos para lograr mayor transparencia e intercambio de información para mejorar la comprensión de las leyes y los reglamentos que afectan al flujo comercial de la región.	Estructurar un sistema electrónico para el intercambio de la información pertinente entre los países miembros del ALCA (Sector Público y Privado) y aprovechar las facilidades, apoyo y ventajas comparativas que pudiesen ofrecer, a este propósito el IICA y la OMC.
Identificar las prácticas que sea necesario mejorar, haciendo además las recomendaciones pertinentes.	Desarrollar eventos de capacitación sobre los compromisos derivados de los Acuerdos GATT/OMC y sobre MSF, para acelerar los procesos de normalización y armonización, como medio idóneo para facilitar el comercio agropecuario.

MANDATO DEL ACUERDO ALCA	AVANCES/RECOMENDACIONES DEL GTMSF
Fomentar la comprensión del Acuerdo MSF, incluso mediante la asistencia técnica y recomendar medidas para la instrumentación eficaz de este Acuerdo.	Realizar con la colaboración de la OMC y del IICA, Talleres Regionales sobre Derechos y Obligaciones del Acuerdo MSF, previa identificación de las necesidades nacionales de capacitación y/o la experiencia nacional en temas específicos.
Recopilar métodos utilizados para la evaluación del riesgo, con miras a trabajar en favor de enfoques comunes.	Recabar el apoyo de las Organizaciones Regionales pertinentes, con incumbencia en las áreas de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos, para la normalización y armonización de métodos de Análisis de Riesgo.
Desarrollar propuestas sobre opciones para promover el reconocimiento de certificados sanitarios y fitosanitarios entre los países del hemisferio.	Estudiar posibilidades y alternativas de delegación de servicios/funciones de certificación sanitaria y fitosanitaria, para el posible establecimiento de un sistema de acreditación, con exclusión de cualquier medida que involucre delegación de la responsabilidad, que se considera privativa de las ONPFs, conforme a lo propuesto en esta Reunión por COSAVE.

El GTMSF también discutió sobre las recomendaciones formuladas en Cartagena (Reunión de Ministros de Comercio), por un grupo de representantes del sector privado, en referencia a la implementación del Acuerdo MSF, resolviendo profundizar en la identificación de las necesidades y demandas específicas del sector, para la facilitación de su actividad en el comercio agrícola.

Respecto a las denominadas pequeñas economías (países del Caribe), el GTMSF convino en intensificar las acciones de promoción que posibiliten su participación en ALCA.

2.2. Informe de la Secretaría de Coordinación.-

El Secretario de Coordinación en su Informe oral se refirió, principalmente, a la situación financiera del Convenio IICA/COSAVE, haciendo entrega de estado de cuentas, al 30 de agosto de 1996, según un informe entregado por la Contraloría del IICA.

Conforme a las cifras reportadas a la fecha antes indicada se registraba un saldo favorable US\$ 50.831,67 (ver anexo), como resultante de los depósitos de los aportes de 1996 hechos por Paraguay y Brasil.

También presentó constancia de la transferencia hecha por el SAG/CHILE, con fecha 30.10.96, para cubrir su aporte al COSAVE.

Según esta información, sólo Argentina (año 1996) y Uruguay (saldo 1993, saldo 1994, y total de años 1995 y 1996) continúan en mora. En el caso de Argentina, durante 1996 aportó US\$ 20.000 remantes de 1994 y US\$ 38.250 correspondientes a 1995. Asimismo, comunicó que le fue imposible concretar el aporte 1996 por situaciones impuestas por el Ministerio de Economía comprometiéndose a hacerlo en el primer semestre del año próximo, existe el ofrecimiento de abonar el aporte 1996 antes de junio de 1997 y en el de Uruguay, se anuncia la intención de abonar antes del 15.12.96 todo lo adeudado hasta el 31.12.95 y ponerse al día, con el aporte 1996, antes del 30.06.97.

La Secretaría de Coordinación acompañó y brindó asistencia a la Presidencia del Comité Directivo COSAVE, en su participación en la XX Reunión de NAPPO y III Reunión del GTMSF de ALCA efectuada en México. Asimismo, en coordinación y colaboración con la Secretaría Técnica, con quien mantiene un permanente contacto asistió a la Presidencia del Comité Directivo en la organización y desarrollo de las reuniones del Comité y de los diferentes GTPs del COSAVE.

Igualmente, la Secretaría de Coordinación continúa colectando y distribuyendo información sobre novedades fitosanitarias internacionales de interés para los países del COSAVE, con particular referencia a brotes de nuevas plagas, cambios en el status cuarentenarios de plagas de cultivos importantes para la región, nuevos métodos de detección/control, nuevas regulaciones fitosanitarias, y nuevas publicaciones sobre temas a problemas fitosanitarios.

Por encargo del CD trabajará en el desarrollo de un Sistema electrónico para mejorar el flujo y oportunidad del intercambio de información aprovechando la experiencia exitosa de la Oficina del IICA/Argentina, en la implementación de un Boletín y Foro Electrónico sobre asuntos de comercio en el Cono Sur.

2.3. Informe de la Secretaría Técnica.-

La Secretaría Técnica informó que sus actividades, durante este período, estuvieron concentradas, principalmente, en las siguientes acciones :

- ❑ Preparación del borrador del Informe Final de 1996.
- ❑ Reorganización del cronograma de reuniones de los GTPs.
- ❑ Prestar el debido apoyo a la Presidencia del CD para su participación en la VIII Consulta Técnica de Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria - FAO, la XX Reunión de NAPPO y la Reunión de ALCA realizada en México.

En relación al cronograma de reuniones de los GTPs, la Secretaría Técnica manifestó que, debido a postergaciones anteriores, fue necesario concentrar gran parte de dichas reuniones en el mes de octubre, lo cual produjo algunos inconvenientes en poder contar a tiempo con los respectivos documentos del caso para esta reunión. La Secretaría Técnica señaló que, incluso, hasta el día anterior de comenzar esta XVI Reunión de Comité Directivo se estaban aún recibiendo documentos de los GTPs.

3.- REVISION DE PROPUESTAS DE LOS GTPs.-

3.1. Del GTP-SMPV.-

El Comité Directivo revizó el pre-estándar 5.1.: “**Sistemas de Certificación Fitosanitaria de Materiales de Propagación Vegetal: Criterios y Lineamientos**”, encontrando que esta nueva versión reflejaba, en gran medida, los lineamientos, criterios y conceptos expresados precedentemente por el Comité Directivo.

Sin embargo, por tratarse por un ERPF básico, como marco referencial para el desarrollo del sistema de certificación propuesto, resolvió analizarlo en forma integral e incorporar sus ideas y visión en una nueva versión que se aprobó; sin perjuicio de recabar la opinión del GTP-SMPV.

Al efecto antes indicado, se remitieron sendas copias de la nueva versión, a todos y cada uno de los miembros del GTP-SMPV, para que externen sus comentarios antes del 15.11.96.

En caso de que existan comentarios sustantivos que aconsejen su revisión, podrá ser retirado de la aprobación del CM.

3.2. Del GTP-SSA.-

Con referencia al “**Glosario de Términos de Embalajes y Maderas de Acomodación de Cargas, para Inspectores de Barreras Fitosanitarias**”, el Comité Directivo convino en solicitar su presentación y organización en la forma de un Estándar, debidamente compatibilizado con el Glosarios de Términos Fitosanitarios expedido precedentemente.

3.3. Del GTP-CB.-

Vistos los informes y comentarios del GTP-CB y el GTP-CV, sobre el proyecto de ERPF 4.1. : “**Procedimientos Cuarentenarios para Agentes de Control Biológico**” y el análisis del mismo efectuado en el curso de esta reunión, el Comité Directivo decidió aprobarlo y solicitar su ratificación por parte del Consejo de Ministros.

Con referencia al Estándar 4.4.: “**Plagas Consideradas de Importancia Económica en la Región del COSAVE y Tecnología Disponible para su Control Biológico**”, el Comité Directivo resolvió, antes de su aprobación, solicitar los comentarios de parte del GTP-CV.

En otro orden de cosas, el Comité Directivo analizó los criterios expresados por el GTP-CB y GTP-P, sobre una modificación de la definición del término **producto fitosanitario**, propuesta por el GTP-CB, a objeto de abarcar dentro del mismo a los plaguicidas de tipo biológico. Al respecto, y en consideración al desacuerdo que aún subsiste en torno a este tema, el Comité Directivo acogió favorablemente la idea de que ambos GTPs celebren su primera reunión de 1997, en las mismas fechas y sede, de modo que celebren una sesión conjunta, para resolver el diferendo existente.

3.4. Del GTP-PMA.-

En atención a la solicitud interpuesta por el GTP-PMA, para que se reconsidere la revisión al ERPF 7.1: **Acreditación y Habilitación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario** por parte del Comité Directivo, se recibió a la Ing. Agrónomo Patricia Jiménez e Ing. Agrónomo Teresa Barría, quienes presentaron las argumentaciones y razones que respaldan la posición de éste GTP, particularmente con referencia a las diferencias sobre los conceptos de **Acreditación** y **Habilitación**.

Al respecto, el Comité Directivo señaló que era conveniente que el Estándar revisado acogiera el concepto de **Acreditación*** internacionalmente adoptado por NAPPO y otras ORPFs (ver en el anexo el Estándar NAPPO de Acreditación), el mismo que engloba las ideas de Acreditación y Habilitación como las interpreta el GTP-PMA.

Sobre la base de este criterio se revisó íntegramente el ERPF, cuya modificación ha sido requerida por este GTP. Hechas las correspondientes aclaraciones se acordó, finalmente, aprobar la versión corregida del ERPF 7.3, tal como consta en el anexo de esta Acta, restando por revisar el ERPF 7.1.1: **Requisitos y Procedimientos para la Acreditación para Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario** y el ERPF 7.1.3: **Criterios para la Armonización de Procedimientos y Métodos Analíticos para Productos Fitosanitarios** elaborados sobre el marco del ERPF 7.1.

En referencia a una nota presentada por este GTP, en que se alude al incumplimiento de algunos países en realizar las tareas y los compromisos de trabajo acordados y en conocimiento de que este problema también ocurre en otros GTPs, el Comité Directivo resolvió recomendar a la Presidencia que solicite a cada Coordinador un informe escrito sobre este problema y en que se identifiquen las tareas pendientes, fecha del compromiso original y los países y/o representantes que se encuentren en falta.

En referencia a la consulta sobre a quien le corresponde establecer lineamientos normativos para la colección de muestras (biológicas y químicas) para fines de análisis en el laboratorio, los miembros del Comité Directivo, en forma unánime, señalaron que este es un aspecto de la incumbencia del GTP-PMA.

*Acreditación: Reconocimiento oficial de la competencia resultante en la aprobación y autorización para ejecutar tareas específicas o proveer servicios específicos en el soporte total o parcial del cumplimiento de las obligaciones oficiales.

3.5. Del GTP-P.-

Respecto a la solicitud de inclusión, en el punto II (Datos de efectos sobre el ambiente) del ERPF 6.2: **“Requisitos para el Registro de Productos Formulados”**, de los siguientes datos técnicos:

11. Datos de los efectos sobre el ambiente.
 - 11.1. Características físico/químicas.
 - 11.1.1. Solubilidad/miscibilidad
 - 11.1.2. Tensión superficial de soluciones.
 - 11.2. Toxicidad a organismos no objetivos.
 - 11.2.1. Microorganismos
 - 11.2.2. Algas
 - 11.2.3. Microcrustáceos
 - 11.2.4. Peces
 - 11.2.5. Organismos del suelo
 - 11.2.6. Abejas
 - 11.2.7. Aves.
 - 11.3. Potencial genotóxico
 - 11.3.1. Procariotes
 - 11.3.2. Eucariotes

El CD resolvió posponer su decisión en atención a la solicitud de Argentina, para dar oportunidad a que sus representantes ante este GTP, que no pudieron asistir a la última reunión efectuada en Brasilia (del 07-11.10.96), la revisen. De no estar de acuerdo con esta propuesta, deberán expresar en forma razonada, mediante un informe a los criterios técnicos correspondientes, los mismos que serán considerados a nivel de este GTP.

En referencia a los elementos y criterios requeridos para un ERPF sobre Calidad de Productos Fitosanitarios, el CD ratifica lo expresado en oportunidades precedentes, de utilizar como requisito mínimo o de base las especificaciones de FAO y que los requisitos y parámetros a considerar se organicen y presenten en el formato de ERPF aprobado por el CD.

Los 9 artículos incluidos en el punto 3 de la nota, de fecha 22.10.96 del Coordinador del GTP-P, pueden formar parte del ERPF sugerido, introduciendo cambios en su estilo y redacción, de modo que no expresen mandatos compulsivos.

Sobre la definición más adecuada del término “Nombre Común”, el CD consideró que no debe actuar como dirimente en esta clase de asuntos que, por otra parte, según lo informado por el propio Coordinador del GTP-P, es más bien de tipo semántico.

3.6. Del GTP-CV

El CD apreció el esfuerzo que realiza el GTP-CV para mantener actualizado los Listados Nacionales y Regionales de Plagas Cuarentenarias A₁ y A₂ para el área del COSAVE. Sin embargo, a objeto de tomar una decisión sobre los cambios recientemente efectuados, en particular para el caso de *Tilletia controversa* el GTP-CV deberá analizar la información más reciente de que dispone Brasil, sobre el status de esta plaga en dicho país.

El cambio propuesto en el ERPF sobre lineamientos para el desarrollo de ARPs, aparentemente no es trascendente y, por este hecho, no amerita el procedimiento solicitado. Sin embargo, el CD resolvió dar oportunidad para que los GTP-SSA y CV presenten los argumentos avale su propuesta.

En este mismo ERPF propuesto, en su parte referida a la regulación de plagas de calidad, el CD detectó diferencias en las definiciones/conceptos sobre la caracterización de este tipo de plagas (ver página 7, 12 y 16 del ERPF). Por este motivo, el CD resolvió el solicitar su revisión por parte del GTP-CV.

En referencia a la metodología de ARP, el representante de Brasil ratificó la invitación para dos técnicos de cada país miembro de COSAVE, para que concurren al curso que será ofrecido en Brasil con apoyo del USDA, en fecha por determinar.

Los sub-estándares de tratamientos cuarentenarios que se enlistan a continuación fueron aprobados por el CD con las siguientes salvedades: cambiar el término **Producto Reglamentado** por **Objeto de Normalización**, como consta en el Glosario COSAVE y en el idioma portugués, cambiar igualmente, el término **Estandarte** por **Estándar**.

3.7.8. Tratamientos Cuarentenarios contra *Rhagoletis tomatis*

3.7.9. Tratamientos Cuarentenarios contra *Bactrocera dorsalis*

3.7.10. Tratamientos Cuarentenarios contra *Conotrachelus nenuphar*

3.7.11. Tratamientos Cuarentenarios contra *Anarsia liniatella*

Respecto al perfil/propuesta para desarrollar un TCP/FAO para la capacitación sobre metodologías de ARP, el CD solicitó la colaboración del Dr. Sebastiao Barbosa, quien aceptó gustosamente esta tarea, sugiriendo que su presentación a la FAO sea efectuada a través de los canales establecidos.

4.- IX REUNION DE ORPFs.-

Como se indicó precedentemente, COSAVE asumió la responsabilidad de actuar como organismo anfitrión de la IX Reunión de Consulta de las ORPFs, propuesta para realizarse en Brasilia, Brasil, en Septiembre de 1997.

Al respecto se tomaron las siguientes decisiones:

- Sobre la coordinación local:
 - Estará a cargo del Dr. Ricardo Sgrillo,
Teléfono (55 - 61) 2182172 - 3223250
Fax (55 - 61) 2243874

- Sobre el financiamiento de gastos locales :
 - Conforme al ofrecimiento del representante de Brasil, este país asumiría los gastos logísticos y organizativos locales.
 - El COSAVE incluirá en su programa operativo para 1997 una partida de US\$ 5.000, para complementar los gastos que demande la organización de esta reunión.

- Sobre la traducción simultánea :
 - Se acordó remitir una nota a FAO/RLAC (Santiago, Chile) solicitando el financiamiento de los traductores requeridos.

- Sobre la Presidencia de la reunión :
 - Se resolvió que ésta sea asumida, por el Presidente del CD del COSAVE.

- Sobre la Agenda/Temario de la Reunión :
 - El COSAVE elevará como propuesta a las otras ORPFs la inclusión de los siguientes temas en la IX Consulta Técnica, en seguimiento a las modificaciones de la CIPF:
 - a.- Rol de la ORPFs
 - b.- Prioridades en la generación de Estándares Fitosanitarios en el plano regional y global (análisis de los avances logrados).
 - c.- Mecanismo de difusión del nuevo texto de la CIPF.
 - d.- Rol de las ORPFs en la implementación de un sistema de información a nivel global.
 - e.- Continuación de la discusión sobre Incidente Regulatorio.
 - f.- Interpretación del principio de coherencia en la aplicación de medidas fitosanitarias.
 - g. Requisitos aplicables para la regulación de plagas de calidad (plagas nocivas).

5. ANALISIS DE NUEVOS ESTANDARES FAO.

El CD tomó conocimiento y analizó los siguientes Proyectos de Estándares Fitosanitarios distribuidos por la Secretaría de la CIPF:

- Lineamientos para la Supervisión y Vigilancia.
- Sistemas de Certificación para la Exportación.

Al respecto el CD decidió adoptarlos para su aplicación a nivel regional, la traducción y presentación en el formato de los Estándares COSAVE se le asignó como responsabilidad a la ST.

Las versiones en español antes indicada deberán estar terminadas y distribuidas a los países para ser consideradas en la próxima reunión del CD.

Lo antes resuelto, sobre la adopción de estos Estándares será notificada a FAO por la Presidencia del CD.

6. RELACION DE COSAVE CON OTROS ORGANISMOS U ORGANIZACIONES

6.1. Relación COSAVE-ALCA.

En atención a la recomendación formulada en la última reunión del GTMSF/ALCA, de solicitar el apoyo de las ORPFs que actúan en el hemisferio para impulsar el proceso de armonización de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias tendiente a facilitar el comercio hemisférico, el CD resolvió presentar a la próxima Reunión del GICSV una propuesta de plan de trabajo, para organizar y priorizar los aspectos a ser armonizados.

La propuesta en referencia será discutida y analizada en la reunión del CD a realizarse el 02/12/96, previa a la convocatoria del CM.

6.2. Coordinación COSAVE-MERCOSUR

El CD fijó una línea de trabajo que impidiera la sobreposición o duplicación de funciones con los Grupos Técnicos gemelos que operan en MERCOSUR. Esta posición fue discutida y reconfirmada en la presente reunión; sin embargo, el CD estima conveniente que el CM discuta éste tema en particular para, de ser posible, establezca lineamientos para complementar el trabajo de una y otra Organización.

6.3. Iniciativa de ALADI

Respecto a las conversaciones informales sostenidas con ALADI, en atención a lo solicitado por sus directivos y en consideración a que el relacionamiento de éste organismo, debe ser hecho a través de los Gobiernos de los países, el CD desearía, igualmente recibir lineamientos del CM, respecto a su intención de constituirse en un ámbito de armonización de normas técnicas y a la colaboración solicitada sobre aspectos técnicos que permitan la implementación del Acuerdo de Alcance Parcial para la liberación del comercio de semillas, así como de plantas y otros organismos genéticamente modificados.

6.4. Relación con el GICSV

El CD considera que la propuesta presentada por COSAVE, para el fortalecimiento del GICSV continúa siendo válida, particularmente por las recientes recomendaciones formuladas por GTMSF/ALCA. Sin embargo, no descartó la posibilidad de introducir algún cambio que facilite la rápida instrumentación de un mecanismo formal para fortalecer al GICSV.

A tal efecto, el CD resolvió :

- a.- Solicitar a las Organizaciones miembros del GICSV que informen sobre los resultados a la consulta sobre la propuesta COSAVE.
- b Encargar a la SC que analice la posibilidad de que el convenio propuesto por COSAVE sea suscrito por las organizaciones miembros, considerando la potestad legal para este objeto.
- c.- Encargar a la Presidencia del CD la urgente elaboración de una propuesta de agenda para la próxima reunión del GICSV, así como una solicitud para posponer la reunión para la semana del 16 al 20 de junio de 1996.-

7.- PARTICIPACION DEL COSAVE EN LA II REUNION DEL GT DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL SOBRE MOSCAS DE LA FRUTA.

En el transcurso del desarrollo de la XVI Reunión del Comité Directivo, el Presidente de este estamento y los Directores de las ONPFs de los países miembros de COSAVE, participaron en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo en Moscas de la Fruta del Hemisferio Occidental, organizado en forma conjunta por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile y la Universidad de Sao Paulo, Brasil, con el auspicio de FAO, USDA, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), AFIPA y Asociación de Exportadores (ASOCEXPORT).

En el evento el Presidente del Comité Directivo de COSAVE coordinó la Mesa Redonda “Manejo integrado para el Control de Moscas de la Fruta”, informando de las acciones que ha desarrollado la Organización Regional en terminos de estándares para el reconocimiento de áreas libres, lineamientos de acción y tratamientos cuarentenarios para enfrentar en forma armonizada la lucha contra este problema cuarentenario, en el cono sudamericano. Informó también del status de país libre de esta plaga que esgrime a Chile y del reconocimiento internacional de esta condición.

En la misma ocasión, los Directores de las ONPFs de Argentina y Brasil expusieron las acciones de control que se realizan en esos países.

8 PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 1997

El CD analizó las propuestas de planes de trabajo sugeridos por los GTPs para el año 1997 y las acciones que corresponden a la Presidencia y Secretaría Técnica, aprobándose los planes que a continuación se indican:

8.1 Grupo de Trabajo Permanente en Cuarentena Vegetal.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTO *
Reuniones del GTP-CV: Mayo (26-30). Jujuy, Argentina. Septiembre (22-26). Montevideo, Uruguay.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Sub-ERPFs de Aplicación de Análisis del Riesgo de Plagas. 2. Desarrollo de Sub-ERPFs para Reconocimiento de Areas Libres de Plagas específicas. 3. Armonización de aspectos técnicos y reglamentarios de los Sistemas Cuarentenarios en los países del COSAVE. 4. Discusión y análisis de Estándares Internacionales. 5. Seguimiento del Plan de Trabajo del SGT-Tratamientos Cuarentenarios y evaluación de sus productos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Sub-ERPFs de ARP para plagas específicas de importancia para la región del COSAVE. (5) 2.Sub-ERPFs de Areas Libres de plagas específicas de importancia para la Región COSAVE. (5) 3.Revisión de los ERPFs: -Glosario de Términos Fitosanitarios. -Listado de Plagas Cuarentenarias A₁ y A₂ de los países y de la región. 4.Elaboración de ERPFs para Programas de Erradicación y para las Categorías de Riesgo Fitosanitario. 5.Revisión y aprobación de Sub-ERPFs de Tratamientos Cuarentenarios específicos. 6.Revisión de los productos de otros GTPs y/o documentos técnicos. 	US\$ 21.900
TOTAL			US\$21.900

* Considera la participación de dos representantes / país / reunión.

8.1.1. Sub-Grupo de Trabajo en Tratamientos Cuarentenarios

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTO *
<p>Reuniones del SGT-TC:</p> <p>Marzo (10-14) Buenos Aires, Argentina.</p> <p>Agosto (25-29) Asunción, Paraguay.</p>	<p>Elaborar y proponer estándares de Tratamiento Cuarentenarios de interés prioritario para el CO-SAVE, con el propósito de facilitar el intercambio de productos agrícolas en la región.</p>	<p>Sub-ERPFs de Tratamiento Cuarentenario para:</p> <p><i>Erwinia amylovora</i> <i>Ostrinia nubilalis</i> <i>Lymantria dispar</i> <i>Liriomyza trifolii</i>, <i>Xanthomonas axonopodis</i> pv. <i>citri</i> <i>Rhagoletis pomonella</i> <i>Anastrepha</i> spp. <i>Frankliniella occidentalis</i> <i>Planococcus lilacinus</i>, <i>Anthonomus grandis</i> <i>Zeuzera pyrina</i></p> <p>Procedimientos para la aplicación de Tratamiento Cuarentenario de fumigación.</p>	<p>US\$ 10.500</p>
TOTAL:			US\$ 10.500.

* Considera la participación de un representante / país / reunión.

8.2. Grupo de Trabajo Permanente en Sanidad Silvoagrícola

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTO *
Reuniones del GTP-SSA: <ul style="list-style-type: none"> • Abril (14-19), Santiago, Chile. • (29/09 al 03/10), Montevideo, Uruguay. 	Armonizar aspectos técnicos reglamentarios para preservar el status sanitario forestal de la Región, sin entorpecer el comercio intra y extra regional de productos forestales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas de actualización de los listados A₁ y A₂ de plagas forestales cuarentenarias a través de ARPs. 2. Complementación del ERPF: “Glosario de Términos Utilizados para el Comercio de Productos Forestales”. 3. Fichas técnicas para el reconocimiento y detección de plagas cuarentenarias forestales (12). 4. Propuestas de requisitos fitosanitarios armonizados para el intercambio comercial de productos forestales específicos (6). 5. Propuestas de homologación de normas y procedimientos de control fitosanitario e inspección de embalajes y soportes de madera. 	US\$ 21.900
TOTAL			US\$ 21.900

* Considera la participación de dos representantes / país / reunión.

8.3. Grupo de Trabajo Permanente en Procedimientos y Métodos Analíticos.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTOS *
<p>Reuniones del GTP-PMA:</p> <p>Mayo (12-16) Buenos Aires, Argentina.</p> <p>Septiembre (01-05), Brasilia, Brasil.</p>	<p>Proponer PMAs armonizados para la región del COSAVE</p> <p>Desarrollar ERPFs armonizados sobre PMAs.</p>	<p>Fichas y/o Protocolos de PMA, propuestos para:</p> <p>a. la detección de plagas cuarentenarias;</p> <p>b. la certificación fitosanitaria de los materiales de propagación vegetal;</p> <p>c. el control cualitativo de productos fitosanitarios y sus componentes; y</p> <p>d. la determinación de residuos de productos fitosanitarios.</p> <p>ERPFs elaborados para:</p> <p>a. el funcionamiento del Sistema Regional de Laboratorios del COSAVE;</p> <p>b. la elaboración de los protocolos de PMA;</p> <p>c. la armonización de los procedimientos básicos de laboratorio; y</p> <p>d. la aplicación de procedimientos operativos normalizados en los laboratorios de análisis y ensayo.</p>	<p>US\$ 21.900</p>
TOTAL			US\$ 21.900

* Considera la participación de dos representantes / país / reunión.

8.4. Grupo de Trabajo Permanente en Control Biológico

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTO *
Reuniones del GTP-CB Mayo (05-09) Santiago, Chile (conjunta con el GTP-P). Septiembre (08-12) Asunción, Paraguay.	Desarrollar ERPFs temáticos relacionados con CB de plagas.	Elaborados ERPFs sobre <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Plagas-Claves • Registro de Productos Fitosanitarios Biológicos. • Acreditación de Laboratorios Cuarentenarios de ACBs. • Análisis de Riesgo de ACBs. • Lineamientos para la importación, exportación y liberación de ACBs (revisión). 	US\$ 10.500
TOTAL			US\$ 10.500

*Considera la participación de un representante / país / reunión.

8.5. Grupo de Trabajo Permanente en Plaguicidas (GTP-P)

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTO *
<p>Reuniones del GTP-P</p> <p>Mayo (05-09) Santiago, Chile. (conjunta con GTP-CB).</p> <p>Octubre (06-10) Brasilia, Brasil.</p>	<p>Armonizar procedimientos/requisitos para el registro de productos fitosanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar “Protocolo Padrón para Ensayos de Eficacia”. • Pre-estándar “Calidad de Productos Fitosanitarios”. • Pre-estándar “Registro Experimental Temporario”. • Armonización de la terminología de “Aptitudes” de los productos fitosanitarios. • Actualización del Glosario de Términos afines al registro de productos fitosanitarios. • Estudio conjunto GTP-P/GTP-CB del Estándar “Requisitos para el Registro Agentes de Control Biológico”. • ERPF sobre Clasificación ecotoxicológica. • Actualización de Estándares aprobados. 	<p>US\$ 21.900</p>
Total			US\$ 21.900

* Considera la participación de dos representantes / país / reunión.

8.6. Grupo de Trabajo Permanente en Sanidad de Materiales de Propagación Vegetal.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRODUCTOS	COSTO *
Reuniones del GTP-SMPV: Abril (07-11), Brasilia, Brasil. Agosto (18-22), Montevideo, Uruguay.	a) Desarrollar propuestas del ERPF: "Glosario de Términos Aplicados a Certificación de Materiales de Propagación". b) Elaboración de ERPFs de Esquemas de Certificación para trigo y maíz. c) Elaboración de ERPF de Esquema de Certificación para citrus, vid, papa y frutilla. d) Elaboración de ERPF sobre ECFs para productos priorizados.	1. ERPF: "Glosario de Términos Aplicados a Certificación de Materiales de Propagación." 2. ERPF sobre Esquema de Certificación para trigo y maíz. 3. ERPFs sobre Esquema de Certificación para citrus, vid, papa y frutilla. 4. ECFs para productos específicos de interés regional.	US\$ 21.900
TOTAL			US\$ 21.900

* Considera la participación de dos representantes / país / reunión.

Conforme a los planes de trabajo de los GTPs presentados en los cuadros precedentes, para 1997, la programación para 1997 prevé un total de 16 reuniones (ver cronograma de reuniones 1997). Adicionalmente, como consta en el Cronograma de Actividades, se incluyen dos reuniones del CD y una del CM, a la que también asistirán los Directores de las ONPFs integrantes del COSAVE. También considera la participación del Presidente del CD en la reunión anual del GICSV (Lima, Perú, 21 al 25 de Abril de 1997) y en la IX Reunión de Consulta de las ORPFs (Brasilia, Brasil 08 al 12 de Septiembre de 1997), cuya organización será responsabilidad del COSAVE y de la ONPF del país sede.

En comparación con 1996, la programación del período Enero - Diciembre de 1997 demuestra un aumento en el número de reuniones de los GTPs. Este incremento se debe, en parte, a la creación del GTP en Certificación Fitosanitaria (GTP-CF). El plan de trabajo de este nuevo GTP se dejó pendiente para discutirlo en su primera reunión constitutiva a efectuarse los días 16 - 20/06/97.

El costo de esta reuniones y de algunas actividades de capacitación , de publicación y de edición de documentos, fichas técnicas (de plagas cuarentenarias, de procedimientos, métodos analíticos, etc.), obliga al CD a solicitar un incremento del 20% en los aportes individuales de los países integrantes de COSAVE.

El incremento solicitado se justifica por los aumentos de los costos operativos del COSAVE, generado por el funcionamiento de la ST, el incremento de los costos de movilización (boletos de avión y viáticos de los participantes a las reuniones) y por el aumento de los costos de servicios y materiales, debiéndose recordar, por otra parte, que los aportes de los países se han mantenido inalterados desde 1993 hasta 1996 (4 años).

Lo anterior, y los problemas originados por la mora en el pago de los aportes de algunos países, hizo necesario reducir el volumen de actividades del COSAVE durante 1996. Esta situación debe ser revertida, a objeto de conservar el liderazgo hemisférico del COSAVE en el proceso de armonización fitosanitaria, requerido por el Acuerdo MSF, los Estándares Fitosanitarios Internacionales, los procesos de armonización que demanda MERCOSUR y la iniciativa ALCA.

Por otra parte, a objeto de hacer uso de los avances tecnológicos y acceder a través de éstos a la información fitosanitaria, el COSAVE proyecta desarrollar y adoptar, a la brevedad posible, un foro electrónico, aprovechando los proyectos y programas ya implementados por el IICA en el Cono Sur.

En virtud de lo anterior, las contribuciones de cada país, para 1997, serían las que se expresan en el Cuadro 8.7, donde se incluye una comparación entre los aportes nacionales según la escala vigente hasta 1996 y el total a pagar, de ser aceptada la solicitud de incremento del 20% .

CUADRO 8.7. Aporte de los países considerando un incremento del 20% sobre los valores establecidos hasta 1996.

PAIS	Contribución Actual	Contribución 1997	Incremento
Argentina	38.250	45.900	7.650
Brasil	47.600	57.120	9.520
Chile	38.250	45.900	7.650
Paraguay	17.000	20.400	3.400
Uruguay	28.900	34.680	5.780
TOTAL	170.000	204.000	34.000



Secretaria Técnica

CRONOGRAMA DE REUNIONES 1997

ACORDADO el: 06 DE NOVIEMBRE DE 1996

REUNIONES	P	R	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CM		1										1ª Semana Asunción
CD	1	2		GICSV 21-25 Lima		⇔ 16-20 Brasilia			08-12 ORPFs Brasilia		⇔ 3-7 Montevideo	
GTP-PMA	2	2			⇔ 12-16 Bs. As.				⇔ 01-05 Brasilia			
GTP-SSA	2	2		⇔14-19 Santiago					⇔ 29-03 Montevideo			
GTP-CB	1	2			⇔ 5-9 Santiago				⇔ 08-12 Asunción			
GTP-SMPV	2	2		⇔ 7-11 Brasilia				⇔ 18-22 Montevideo				
GTP-CV	2	2			⇔ 26-30 Jujuy, Arg.				⇔ 22-26 Montevideo			
SGT-TC	1	2	⇔ 10-14 Bs. As.					⇔ 25-29 Asunción				
GTP-P	2	2			⇔ 5-9 Santiago					⇔ 06-10 Brasil		
GTP-CF	2	2				⇔16-20 Brasilia				⇔13-17 Bs. As.		
TOTAL	15	19										

REUNIONES GTPs : SANTIAGO (3) - ASUNCION (2) - BUENOS AIRES (4) - BRASILIA (4) - MONTEVIDEO (3)

En el Cuadro 8.8. se presenta una propuesta de presupuesto de las actividades del COSAVE para 1997. Su financiamiento está previsto con los aportes de 1997 (considerando el 20% de incremento solicitado) y el saldo remanente (al 31.12.96) de los fondos depositados en el IICA. En este presupuesto no se considera los costos de la Secretaría de Coordinación que ejerce esta organización, ni cargo por conceptos de costos administrativos, de lo que está exonerado el COSAVE, conforme al Convenio IICA/COSAVE.

CUADRO 8.8. PRESUPUESTO PROPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES DEL COSAVE EN EL AÑO 1997^{1,2}

ACTIVIDADES	RUBROS ³						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Actividades de la Presidencia del CD		7.000	250	250	---	300	7.800
Reuniones del CD		18.000	400	400	---	200	19.000
Consulta de ORPFs			2.000	2.000		1.000	5.000
Reuniones de los GTPs:							
• GTP-PMA		21.000	400	400	---	---	21.800
• GTP-CV		21.000	400	400	---	---	21.800
• GTP-SSA		21.000	400	400	---	---	21.800
• GTP-CB		10.000	250	250	---	---	10.500
• GTP-SMPV		10.000	250	250	---	---	10.500
• GTP-C		21.000	400	400	---	---	21.800
• GTP-P		21.000	400	400	---	---	21.800
• GTP-TC		10.000	250	250	---	---	10.500
Secretaría Técnica		4.500	300	250	48.000	----	53.050
Publicaciones y Foro Electrónico	16.000		150	---	---	---	16.150
	16.000	164.500	5.850	5.650	48.000	1.500	241.500

¹ No incluye los costos de funcionamiento de la Secretaría de Coordinación que aporta el IICA, como contribución al Convenio IICA/COSAVE.

² El financiamiento proviene de los aportes de los países miembros:

Saldo al 31/12/96 US\$ 37.500

Aportes de 1997 US\$ 204.000

Total US\$ 241.500

³ 1=Becas; 2= Gastos de movilización; 3= Servicios; 4= materiales; 5= Honorarios y 6= Varios.

p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina

JORGE SALIM WAQUIM
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

JORGE RODAS G.
Representante de Paraguay

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay